



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el señor Teniente Coronel de Policía **MANUEL AMADEO SAMANIEGO GUERRERO** ha desempeñado una significativa gestión en el equipo de seguridad de la Presidencia de la Asamblea Nacional;
- Que, es destacable el aporte brindado a la Función Legislativa, identificado por su amplio compromiso, disciplina, responsabilidad y lealtad para articular una tarea coordinada y competente que abona en el cabal desarrollo de la actividad parlamentaria;
- Que, la Asamblea Nacional exalta las aptitudes del ciudadano **MANUEL AMADEO SAMANIEGO GUERRERO**, al denotar gran capacidad, vocación de servicio y excelencia profesional en el cumplimiento de las misiones asignadas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER la importante labor proyectada por el señor Teniente Coronel de Policía **MANUEL AMADEO SAMANIEGO GUERRERO**, que coadyuva en la concreción de los altos objetivos institucionales y nacionales.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General